



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2024-86-2-00990

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2024862.00990**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA
DOCUMENTAL:

Proyectos

OFICINA ORIGEN:

Presidencia / Administración

ASUNTO:

IF. EXP. N° 01954/24. PROYECTO DE DECRETO TENDIENTE A DECLARAR DE "INTERÉS DEPARTAMENTAL CULTURAL" EL EDIFICIO SEDE DE LA SOCIEDAD ITALIANA, CULTURAL, RECREATIVA Y SOCIAL DE FLORIDA.

FECHA INICIADO: **29/07/2024 15:02:26**

FECHA VALOR: **29/07/2024**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**



N° de expediente: 2024-86-001-01954

Fecha: 11.07.2024

Florida

ASUNTO

ARACELI MICHELLE GONZÁLEZ Y JULIO CESAR MONTI SOLICITA SE DECLARE DE INTERES DEPARTAMENTAL A LA SEDE DE LA SOCIEDAD ITALIANA

Unidad	JUNTA DEPARTAMENTAL
Tipo	INFORMACION - SOLICITUD DE
Solicitante	Araceli Michelle Gonzalez y otros

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la Ley N° 18.600.-

Oficina: ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Fecha Recibido: 11/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-01954

Actuación 1

TEXTO

Pase a Cultura.

Firmado electrónicamente por Juan Manana el 11/07/2024.

Anexos

1954 11072024.pdf

*Sociedad Italiana
Cultural, Recreativa
y Social de Florida*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

Sr. Intendente de Florida.

Guillermo López Méndez.

Comisión de Patrimonio

Quien comparece la Sra. **Araceli Michelle González** por solicitud del **presidente de la sociedad italiana el Sr. Julio Cesar Monti y asesorados por la Dra. Laura Peña.**

Nos presentamos a solicitar la declaración de **INTERES DEPARTAMENO** la **sede de la Sociedad Italiana.**

Tan prestigiosa institución solicita el reconocimiento a nivel departamental de la misma por los siguientes motivos.

- 1- En la actualidad, casi la mitad de la población en Uruguay es de origen italiano o tiene algún grado de ascendencia italiana.
- 2- Por la permanencia de la sociedad en el tiempo ya que fue fundada el 20 de setiembre de 1881.
- 3- Esta sociedad es la más antigua de las organizaciones de italianos en Florida y, **junto con la Comisión Directiva de la Capilla de San Cono,** la institución más estable e importante de la colectividad en nuestro medio, teniendo una permanencia continua de 143 años.
- 4- Por su construcción el edificio se caracteriza por su estilo ecléctico que combina elementos de diferentes estilos históricos (barroco, renacimiento, neoclásico) siendo su constructor el maestro Ángel Corti.

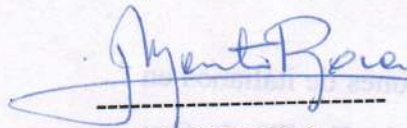
Rivera 3420 - Florida Uruguay
Teléf. 4352 2012 - italianaflorida@hotmail.com

996285296

- 5- El maestro Ángel Corti. 1879 fue el constructor que colocó el Monumento a la Independencia Nacional bajo la dirección del escultor Ferrari.
- 6- Como muchos otros edificios construidos por los inmigrantes italianos, **la sede de la Sociedad Italiana ha contribuido a enriquecer el paisaje urbanístico floridense, siendo de los pocos edificios "centenarios" que se mantiene en pie, constituyendo una invaluable pieza del patrimonio histórico y urbanístico de nuestra ciudad.**
- 7- Por su Valor simbólico e histórico, por ser representativo de toda una colectividad de inmigrantes (los italianos) que a lo largo del siglo XX contribuyó a moldear con su aporte a la sociedad floridense y a contribuir a su progreso, influencia que continúa vigente hoy en día.

Con posterioridad se eleve a la junta departamental de Florida para su consideración el proyecto de declaración de interés departamental.

Sr. presidente **Julio Cesar Monti**



C.I. 2.667.632.2

SOCIEDAD ITALIANA
CULTURAL RECREATIVA
Y SOCIAL DE FLORIDA
RIVERA 420 - TEL: 4352 2812

Sra. Araceli Michelle González.



C.I. 4.895.933-8

Dra. Laura Peña



Dra. LAURA PEÑA
ABOGADA
MATRÍCULA N° 14397

Antecedentes Histórico por el PROF. Alberto Lamaita Rodríguez

La Sociedad Italiana en Florida

La inmigración italiana

En la actualidad, casi la mitad de la población en Uruguay es de origen italiano o tiene algún grado de ascendencia italiana. En el año 2010, los ciudadanos italianos residentes en Uruguay eran 111.356 (incluidos los uruguayos de doble ciudadanía).

La población italiana, junto a la española, formó la columna vertebral de lo que actualmente es la sociedad uruguaya. Al igual que en Argentina, nuestra cultura expone similitudes importantes con la cultura italiana en términos de lenguaje, costumbres y tradiciones.

En el caso de Florida, la inmigración italiana comienza en la segunda mitad del siglo XIX (en 1900 se contabilizaban 1618 italianos radicados en Florida). Se trata de la nacionalidad que proporcionó más inmigrantes al departamento, superando levemente a los españoles y con bastante holgura a los franceses. Existe testimonio de la numerosa presencia de italianos en la zona de chacras alrededor de la ciudad de Florida, y la existencia de un "barrio de los italianos" sobre lo que hoy es la plaza Artigas y zonas adyacentes, así como agricultores italianos en 25 de agosto, Isla Mala, Fray Marcos, Cardal y Chamizo.

Los italianos con sus quintas, chacras y vitivinicultura moldearon el paisaje rural alrededor de Florida y otras localidades. Eran además sastres, zapateros, comerciantes, talleristas, constructores, panaderos, molineros trabajaban las canteras de granito y piedra caliza. También hubo quienes se dedicaban a la construcción, siendo los más famosos maestros constructores de la época los Costábile, Corti (actual edificio de la Sociedad Italiana), Andrés Martinucci (Catedral, Cementerio, escuela Varela), Leopoldo Tossi (Palacete Municipal), por citar los más renombrados.

El paisaje urbano floridense tiene mucho que ver con los constructores, arquitectos e ingenieros de origen italiano que contribuyeron a modelarlo. Esto se observa fundamentalmente en las realizaciones arquitectónicas producidas entre 1880 y 1920 en nuestra ciudad. Ellas abarcan mayoritariamente las casas – habitación, surgidas como resultado del crecimiento demográfico y el afianzamiento de las capas medias floridenses. Ese paisaje se conformó también con otras obras del mismo origen que son

de enorme importancia para el funcionamiento colectivo de la sociedad local: Palacete Municipal, Catedral, el viejo Teatro Florida, el Mercado Municipal, Banco República, Cementerio. Escuela Varela, edificio de la Sociedad Italiana.

La sede de la Sociedad Italiana

La “Società di Mutuo Socorsso fra gli Operai Italiani y Círculo Napolitano” fue fundada el 20 de setiembre de 1881. Esta sociedad es la más antigua de las organizaciones de italianos en Florida y, junto con la Comisión Directiva de la Capilla de San Cono, la institución más estable e importante de la colectividad en nuestro medio, teniendo una permanencia continua de 143 años.

La actual sede la popularmente conocida como “Sociedad Italiana”, data aproximadamente del año 1905, siendo su constructor el maestro Ángel Corti. Éste nació en la provincia de Como (Italia), llegando a Uruguay en el año 1867, radicándose en Montevideo. En el año 1873 se traslada a la ciudad de Florida, haciéndose pronto conocido como hábil constructor. En 1879 fue el constructor que colocó el Monumento a la Independencia Nacional bajo la dirección del escultor Ferrari. Fue el constructor de la sede de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos como se dijo, el Hospital y terminó las obras de la Iglesia, entre otros. Fue tesorero de la Sociedad Italiana y ocupó la presidencia de la misma durante varios períodos.

El edificio sede de la Sociedad Italiana se caracteriza por su estilo ecléctico que combina elementos de diferentes estilos históricos (barroco, renacimiento, neoclásico). Luce además en su parte superior el escudo de la Casa de Saboya, la casa que reinó en Italia hasta la primera mitad del siglo XX, cuando la Monarquía es sustituida por la República.

Como muchos otros edificios construidos por los inmigrantes italianos, la sede de la Sociedad Italiana ha contribuido a enriquecer el paisaje urbanístico floridense, siendo de los pocos edificios “centenarios” que se mantiene en pie, constituyendo una invaluable pieza del patrimonio histórico y urbanístico de nuestra ciudad.

Aparte de su valor arquitectónico, este edificio posee un inestimable valor simbólico e histórico, por ser representativo de toda una colectividad de inmigrantes (los italianos) que a lo largo del siglo XX contribuyó a moldear con su aporte a la sociedad floridense y a contribuir a su progreso, influencia que continúa vigente hoy en día.

1954

11072024.pdf

Expediente Nro. 2024-86-001-01954 Actuación 1



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
Varios

Nombre del contribuyente
Código Departamental 1

Hora: 12:07:06
Fecha: 11/07/2024
Recibo: 2436884
Fecha valor: 11/07/2024

TASA POR EXPEDICION	161,75
TASA DE GESTION	646,98
REDONDEO	0,27

TOTAL

809,00

Tipo de Pago: EFECTIVO
Próximo vencimiento:

MICHELLE GONZALEZ



Oficina: OFICINA DE CULTURA

Fecha Recibido: 11/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-01954

Actuación 2

TEXTO

Pase a conocimiento del Sr. Director Gral. a sus efectos.-

Firmado electrónicamente por Daniel Caula el 11/07/2024.

Oficina: DIRECCION DE CULTURA

Fecha Recibido: 11/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-01954

Actuación 3

TEXTO

Visto la solicitud presentada, esta Dirección no tiene objeción y entiende que la Sociedad Italiana ha sido una importante institución a nivel del Departamento de Florida, como así también la antigüedad como patrimonio histórico, compartiendo en los puntos detallados, sugiere el pase a conocimiento y resolución de la Administración.-

Firmado electrónicamente por German Lapasta el 15/07/2024.

Oficina: ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Fecha Recibido: 15/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-01954

Actuación 4

TEXTO

Pase a Prosecretaría.

Firmado electrónicamente por Juan Manana el 15/07/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 15/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-01954

Actuación 5

TEXTO

Siga a la Asesoría Jurídica a fin de confeccionar proyecto de decreto.

Firmado electrónicamente por Fernando Rodriguez el 15/07/2024.

Oficina: ASESORIA JURIDICA

Fecha Recibido: 15/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-01954

Actuación 6

TEXTO

Sr. Intendente

Se eleva a su consideración el proyecto solicitado.

VISTO: La iniciativa de los integrantes de la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana, Cultural, Recreativa y Social de Florida en tanto se declare de Interés Departamental a su Sede:

CONSIDERANDO: 1) Que esta sociedad es una de las más antiguas de las organizaciones de italianos en Florida con una permanencia de 143 años.

2) Que su Sede, conocida como Sociedad Italiana data aproximadamente del año 1905, siendo su constructor el maestro Ángel Corti, inmigrante italiano instalado en Florida desde 1873 y pronto reconocido como hábil constructor.

3) Que se caracteriza por ser un edificio de estilo ecléctico, combinando elementos de diferentes estilos históricos, tales como barroco, renacimiento y neoclásico, luciendo en su parte superior el escudo de la Casa de Saboya, la casa que reinara en Italia hasta la primera mitad del siglo XX, momento en el que la monarquía es sustituida por la República.

4) Que en igual forma que otros edificios construidos por italianos, la sede de la Sociedad Italiana ha contribuido a enriquecer el paisaje floridense, siendo de los pocos edificios centenarios que se mantiene en pie, constituyendo una invaluable pieza del patrimonio histórico y urbanístico de nuestra ciudad.

5) Que este edificio posee un inestimable valor simbólico e histórico por ser representativo de toda la colectividad de inmigrantes italianos que a lo largo del siglo XX contribuyó a moldear con su aporte a la sociedad floridense y su progreso.

ATENTO: A lo dispuesto por el JDF 13/2017.

EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE:

Elevar a la Junta Departamental el siguiente proyecto de Decreto:

Art 1) Declárase de Interés Departamental Cultural el edificio Sede de La Sociedad Italiana, Cultural, Recreativa y Social de Florida sita en la calle Rivera N° 3420 incluyéndosela en la categoría D del Decreto N° 13/2017.

Art. 2) Comuníquese, etc.

Firmado electrónicamente por Elena Bruno el 19/07/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 19/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-01954

Actuación 7

TEXTO

Se adjunta proyecto.

Firmado electrónicamente por Fernando Rodriguez el 19/07/2024.

Oficina: UNIDAD EJECUTIVA

Fecha Recibido: 19/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-01954

Actuación 8

TEXTO

Pase a Prosecretaría.-

Firmado electrónicamente por Maria Eugenia Serra el 26/07/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 26/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-01954

Actuación 9

TEXTO

Firmado electrónicamente por Fernando Rodriguez el 26/07/2024.

Anexos

9695 24 1954 24.pdf



Florida, julio 19 de 2024.-

VISTO:

La iniciativa de los integrantes de la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana, Cultural, Recreativa y Social de Florida en tanto se declare de Interés Departamental a su Sede:

CONSIDERANDO:

- 1) Que esta sociedad es una de las más antiguas de las organizaciones de italianos en Florida con una permanencia de 143 años.
- 2) Que su Sede, conocida como Sociedad Italiana data aproximadamente del año 1905, siendo su constructor el maestro Ángel Corti, inmigrante italiano instalado en Florida desde 1873 y pronto reconocido como hábil constructor.
- 3) Que se caracteriza por ser un edificio de estilo ecléctico, combinando elementos de diferentes estilos históricos, tales como barroco, renacimiento y neoclásico, luciendo en su parte superior el escudo de la Casa de Saboya, la casa que reinara en Italia hasta la primera mitad del siglo XX, momento en el que la monarquía es sustituida por la República.
- 4) Que en igual forma que otros edificios construidos por italianos, la sede de la Sociedad Italiana ha contribuido a enriquecer el paisaje floridense, siendo de los pocos edificios centenarios que se mantiene en pie, constituyendo una invaluable pieza del patrimonio histórico y urbanístico de nuestra ciudad.
- 5) Que este edificio posee un inestimable valor simbólico e histórico por se representativo de toda la colectividad de inmigrantes italianos que a lo largo del siglo XX contribuyó a moldear con su aporte a la sociedad floridense y su progreso.

ATENTO:

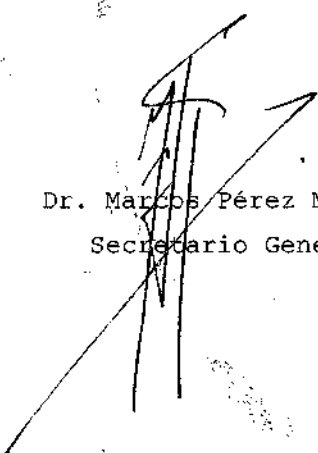
A lo dispuesto por el JDF 13/2017.

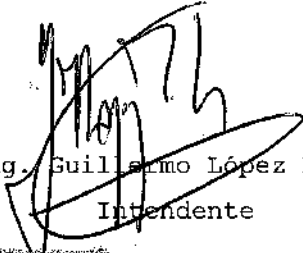
EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elevar a la Junta Departamental el siguiente proyecto de Decreto:

Art 1) Declárase de Interés Departamental Cultural el edificio Sede de La Sociedad Italiana, Cultural, Recreativa y Social de Florida sita en la calle Rivera N° 3420 incluyéndosela en el literal D del Decreto N° 13/2017.


Dr. Marcos Pérez Machcado
Secretario General


Ing. Guillermo López Méndez
Intendente

A.T.A.
419/24
SECRETARÍA
GENERAL
RESOLUCION
9695/24

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2024-86-2-00990
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	29/07/2024 15:08:55	
Tipo:	Dar pase	

Pase a oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Legislación, Administración y Asuntos Internos.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-86-2-00990-_Expediente Nro-2024-86-001-01954.pdf	Sí

Actuante:	
Lucas Tambasco	
Pase a Firma	
Presidente - Andrés C. Martínez Usoz	
Secretario - Sebastián Cosentino	



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-00990
Fecha:	05/08/2024 17:33:25	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente - Andrés C. Martínez Usoz	05/08/2024 17:33:24	Avala el documento
Secretario - Sebastián Cosentino	29/07/2024 17:20:34	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-00990
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	06/08/2024 14:31:55	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 74/24).

Pase a Comisión de Legislación.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino

